

## Reforma de la Ley de Tráfico y Seguridad Vial

El día 9 de mayo de 2014, una vez transcurrido el plazo legal desde la aprobación por las Cortes de la Ley de Tráfico y Seguridad Vial, ha entrado en vigor esta Ley, cuyo objetivo principal es actualizar sus contenidos a la situación actual, aumentando la seguridad y protección de los usuarios de las vías. Algunas de las modificaciones más importantes son las siguientes:

- **DROGAS:** se prohíbe conducir con presencia de drogas en el organismo del conductor; excluidas las sustancias que se utilicen bajo prescripción médica y para uso terapéutico. Esta infracción se castiga con una sanción económica de 1.000 euros y la pérdida de 6 puntos del carnet de conducir.
- **ALCOHOL:** Se mantienen las sanciones actuales. Además, serán sancionados con 1.000 euros de multa los conductores reincidentes, es decir; que hubieran sido sancionados por el mismo concepto en el año anterior; o bien aquellos conductores que circulen con una tasa de alcohol que supere el doble del valor máximo permitido. Otra novedad de la Ley es la obligación que tienen todos los usuarios de la vía (no solo los conductores) de someterse a las pruebas de alcohol y drogas cuando se vean implicados en un accidente de tráfico o hayan cometido una infracción.
- **INMOVILIZACIÓN DE VEHICULOS:** Se amplían los casos de inmovilización de vehículos, destacando cuando el vehículo no disponga del dispositivo de retención infantil adecuado para el menor que viaja en el vehículo.
- **USO DEL CASCO:** Con la nueva Ley, el uso del casco en bicicletas (conductores y ocupantes) será obligatorio en cualquier vía para los menores de 16 años y en vías interurbanas para los mayores de dicha edad, siendo recomendable usarlo en cualquier tipo de vía.
- **ADELANTAMIENTO A CICLISTAS:** Se eleva el rango normativo de la obligación de guardar una separación lateral mínima de 1,50 metros entre el vehículo y el ci-

clista al que adelanta. Esta prohibido adelantar a un ciclista si dicha maniobra pone en peligro o entorpece la marcha de los ciclistas, tanto si circulan en el mismo o en el sentido contrario del vehículo que adelanta.

- **DETECTORES DE RADAR:** Está prohibido el uso de detectores de radar o de inhibidores de los mismos. En ambos casos, se considera una infracción grave. Sí están permitidos los avisadores de radar que utilizan la base de datos de posibles ubicaciones de radares facilitada por los Organismos Públicos competentes.
- **ATROPELLO DE ESPECIES CINEGÉTICAS:** De forma general, y cuando se produzca un accidente de tráfico por atropello de especies cinegéticas, el responsable será el conductor. Sólo cuando el atropello sea consecuencia directa de una acción de caza mayor; la responsabilidad será del dueño del terreno. Así mismo, cuando se produzca por falta de reparación del vallado o de la señalización, el responsable será el titular de la vía donde se ha producido el atropello.
- **NUEVAS INFRACCIONES:** Hay algunas nuevas situaciones que pasan a ser infracciones en la nueva Ley. Tal es el caso de la caída de la carga de un vehículo, creando peligro para la seguridad vial. También se considera infracción la realización de obras en la vía sin comunicarlo previamente a la autoridad responsable del tráfico, o bien causar daños a la infraestructura debido al exceso de masa o dimensiones del vehículo.

La nueva Ley también establece la posibilidad que tendrán los agentes de no tener que notificar la denuncia en el acto, siempre y cuando el agente denunciante se encuentre realizando labores de vigilancia y control de tráfico y no pueda proceder a la persecución del vehículo infractor.

## IX Jornada Nacional de Asefma

El próximo día 26 de junio de 2014, ASEFMA va a celebrar su IX Jornada Nacional en el Auditorio del Centro de Convenciones MAPFRE en la Avenida General Perón, nº 40 de Madrid, siendo el Coordinador de la misma el Profesor

## Noticias del sector

Ingeniero Ángel Sampedro. El título de la Jornada es: 'Incidencias contrastadas del estado del pavimento en la vida de los ciudadanos'.

Además de las consecuencias evidentes del deterioro de las carreteras sobre los daños a los vehículos y la seguridad vial, un firme en mal estado puede ser determinante en el acceso a derechos fundamentales, la economía y la calidad de vida de los ciudadanos. Así quedará patente en el desarrollo de la IX Jornada Nacional de ASEFMA.

Con la presencia de académicos, técnicos vinculados a pavimentos y seguridad vial, así como profesionales del transporte, ASEFMA también abordará la relación entre la seguridad vial y el estado del pavimento, las patologías de las carreteras españolas, la desinformación en materia de infraestructura de transportes (incluida la necesidad de desarrollar un indicador mediático) y la ausencia de transparencia política en conservación viaria.

Una carretera en mal estado dificulta el acceso al territorio, por lo tanto a servicios básicos como sanidad o educa-

ción, y la cohesión regional. También acrecienta el consumo de combustible de los vehículos hasta un 34% y disminuye la vida útil de los vehículos hasta un -25%. Un firme en mal estado supone, además, un aumento de hasta un 34% de las emisiones de gases de efecto invernadero, con sus consecuentes problemas medioambientales y riesgos para la salud.

En torno al título de la Jornada se ha organizado la misma en un total de cuatro sesiones por la mañana con los títulos siguientes:

- Situación actual, estrategias de conservación.
- Previsiones, ideas y experiencias en la conservación.
- Consecuencias para el ciudadano del estado de conservación de los pavimentos.
- Impacto social del estado de conservación de los pavimentos.

Por la tarde se desarrollará una quinta sesión que, como en ocasiones anteriores, estará dedicada a la presentación

# Aglomerado COLOREADO

## Pigmento tradicional en polvo



**Sodemin, s.l.** Presenta un nuevo pigmento **Oxido Rojo en Escamas** para colorear aglomerado asfáltico fabricado a partir de betún natural, obteniendo excelentes rendimientos, principales características:

- Fácil Manipulación, no mancha, no irrita la piel ni las fosas nasales.
- Excelente rendimiento, superior al pigmento en polvo,
- Garantiza una larga vida al pavimento coloreado.
- Mejor rendimiento económico frente al pigmento en polvo.

Proponemos una prueba para contrastar rendimiento en sus instalaciones. Contacte con nuestro Dpto. Técnico.

Otros colores, Disponemos igualmente de Pigmento en escamas en color amarillo y blanco. Dispersiones de ALTO rendimiento, igualando y/o superando la capacidad del mismo pigmento en polvo.

En nuestra fabrica, en Marsella (Francia), disponemos de equipos especiales de formulación para conseguir cualquier color. Suministrado en sacos termo-sellados.

## NUEVO PIGMENTO EN ESCAMAS



PEP Ox. Rojo  
(Pigment Enrobé Polymère)  
Es un producto de:



Datos de contacto:

## Sodemin, s.l.

Sant Llorenç, 23  
43850 Cambrils – Tarragona  
tel. 902 014 232 - 630 97 73 53 fax. 902 014 299  
[marc.mir@sodemin.com](mailto:marc.mir@sodemin.com) - [www.sodemin.com](http://www.sodemin.com)

de las 34 comunicaciones libres que se han recibido y, de manera especial, las seis que por su calidad han sido seleccionadas por el Comité Técnico de Asefma para su presentación y que optan al premio a la mejor comunicación libre.

Asimismo, y al final de la mañana, se procederá a la entrega del I Premio a las Mejoras Prácticas Ambientales (MPA) de ASEFMA, que se ha instaurado este año por primera vez, al que se han presentado nueve propuestas de las que el citado Comité Técnico ha seleccionado tres, que optarán a este Premio.

### **Informe de la Asociación Española de la Carretera (AEC) sobre el estado de conservación de las carreteras españolas**

El pasado mes de abril de 2014, la Asociación Española de la Carretera ha presentado los resultados del "Estudio sobre necesidades de Inversión en Conservación" desarrollado por la AEC en el segundo semestre de 2013.

El documento muy completo que puede verse en la página web de la AEC tiene como conclusiones más importantes las siguientes:

- La comodidad y seguridad vial están en riesgo por la falta de conservación.
- Las carreteras se enfrentan a un deterioro sin precedentes, están en la peor situación de toda la serie de estudios realizados desde 1985.
- Entre 2011 y 2013, los déficits en conservación se han incrementado en un 20% en la Red del Estado y un 10% en la Red Autonómica.
- El estado de los pavimentos acumula el 94% del déficit total.
- Hay que reponer un total de 330.000 señales verticales.
- Es necesario repintar las marcas viales de 52.000 kilómetros de carretera.
- Las barreras metálicas se encuentran clasificadas como suspenso.
- Respecto al balizamiento, ha pasado de una calificación "BIEN" a "ACEPTABLE".
- Respecto a la iluminación, el 82% de las luminarias registran rangos inadecuados de iluminancia.

- En estos momentos, las necesidades de inversión para reponer todos los elementos a un buen estado se sitúan en 6.200 millones de euros.

Como conclusión general, y en palabras del presidente de la Asociación Española de la Carretera, D. Juan Francisco Lazcano, "tan sólo un golpe de timón en los Presupuestos 2015 evitaría la debacle del patrimonio viario", asegurando a continuación que la solución urgente para estos malos resultados está en "la implementación de un Plan PIVE para las carreteras españolas, sin menoscabo de arbitrar un sistema que permita consolidar una asignación presupuestaria anual al mantenimiento de la red".

### **Asefma pide al Gobierno un Plan que estimule la conservación de carreteras**

La Asociación Española de Fabricantes de Mezclas Asfálticas (ASEFMA) hace suya la exigencia de un plan de estímulos para conservar las carreteras españolas, que lanzó la Confederación Nacional de la Construcción (CNC). En concreto, pide al Gobierno un plan de incentivos, similar al PIVE, para reforzar los firmes de las carreteras españolas.

El plan de estímulos debería estar dotado de una inversión total de 3.200 millones de euros, a repartir entre Estado y Comunidades Autónomas. En la actualidad, el déficit acumulado en refuerzo de firmes de la red viaria española supera los 5.500 millones de euros y son consecuencia directa de la ausencia de licitaciones de rehabilitación de firmes, obra de Clave 32.

Los 572 millones licitados en refuerzos de firmes en 2007 pasaron a 560 en 2008, para caer hasta 24 millones en 2009 y remontar ligeramente a 37 en 2010. El desplome total, a cero, llegó en los años 2011 y 2012. En 2013, la licitación para firmes fue de tan sólo 11 millones. Esta situación deja a las carreteras españolas en el peor grado de deterioro de los últimos 25 años y a la industria del asfalto en una situación agónica, de la que es muestra la caída histórica de la producción, la pérdida de decenas de miles de puestos de trabajo y el cierre de empresas.

ASEFMA exige la ejecución prioritaria de actuaciones que reviertan la alarmante situación de mantenimiento de la red de carreteras española. Considera que un plan de incentivos para la conservación viaria sería un aliciente, pero necesita estar acompañado de otras medidas. Por ello, reclama una Ley integral que obligue a las Administraciones Públicas a destinar anualmente recursos a conservación de carreteras. Dicha ley debe tomar en consideración el valor patrimonial de la red, que se estima en 185.000 millones de euros.

ASEFMA es una asociación de entidades dedicadas a la fabricación y aplicación de mezclas asfálticas para la pavimentación viaria. Entre sus fines estatutarios destaca el fomento de la investigación y la colaboración en la redacción de normas de fabricación, aplicación y control de calidad. Sus acciones están orientadas a la satisfacción de los usuarios y la preservación del medio ambiente.

### **Ponle Freno. Manifiesto 2020: Cero víctimas**

Con motivo de su sexto aniversario, Ponle Freno lanza el Manifiesto Ponle Freno 2020 Cero Víctimas, la gran causa de 2014 y desde la que solicitará la implicación voluntaria de personas, entidades y organizaciones gubernamentales para emprender acciones y fomentar actitudes seguras en materia de Seguridad Vial que estén dirigidas a conseguir la visión "cero víctimas".

Ponle Freno, la primera de las grandes iniciativas de Responsabilidad Corporativa impulsadas por Atresmedia, cumple seis años. Nació a principios de 2008 para ayudar a salvar vidas en carretera, con la vocación de traspasar las pantallas y las ondas y poner toda la fuerza de un gran grupo de comunicación al servicio de la Seguridad Vial y contribuir en el objetivo, difícil pero no inalcanzable, de llegar a Cero Víctimas en carretera.

Ahora, su propósito cobra más fuerza que nunca: las cifras de siniestralidad, en continuo descenso por noveno año consecutivo, avalan el trabajo de Ponle Freno y de todos los protagonistas implicados en la Seguridad Vial. Pero todavía siguen siendo muchas víctimas, de ahí el trabajo de Ponle Freno para llegar al número 0, porque no podemos normalizar la existencia de estas cifras y porque "Juntos Sí podemos", como dice su lema.

Por eso, con motivo de su sexto aniversario, lanza el Manifiesto Ponle Freno 2020 Cero Víctimas, la gran causa de 2014, y desde la que solicitará la implicación voluntaria de personas, entidades y organizaciones gubernamentales para emprender acciones y fomentar actitudes seguras en materia de Seguridad Vial que estén dirigidas a conseguir la visión "cero víctimas".

### **El asfalto en La Nueva España**

El pasado día 1 de abril de 2014, el periódico LA NUEVA ESPAÑA, de Asturias, publicó un escrito de Pedro de Silva, quien fue presidente del Principado de Asturias entre los años 1983 y 1991, y que por su interés reproducimos íntegramente a continuación. El texto se titula ASFALTO y dice lo siguiente:

*"La superficie de la economía es el asfalto, como la de la salud es el cutis. Cuando el dinero fluye a las arcas privadas suele hacerlo a las públicas, y el asfalto de calles, plazas y carreteras se renueva, pinta y señala. Por lo mismo, en las crisis lo primero que se resiente es el asfalto, con la penosa secuela de que la gente, al mirarse en el espejo del pavimento y verlo descuidado, ajado y agrietado, internaliza ese paisaje, con lo que su estado de ánimo se deprime más y alimenta la crisis. En España no nos creemos que la crisis remita hasta que nos lo diga el asfalto. Mientras la piel urbana y viaria de la sociedad siga en ese estado, cuarteada, erosionada, descarnada y con blandones, o a lo sumo con algún remiendo, lo que el paisaje o el espejo nos seguirá contando es que pese a las buenas palabras seguimos hundidos en la crisis. Curioso, que los gobernantes no se enteren".*

### **I #interCILA 2.0**

El I interCILA constituye la primera reunión a alto nivel del sector ibero-latinoamericano del asfalto con soporte fundamental en las tecnologías de la información. Será retransmitida online e integrará el debate generado en Twitter.

El programa del primer interCILA se desarrolla en la tarde del día 25 de junio de 2015 en el Auditorio del Cen-



tro de Convenciones MAPFRE en la Avenida General Perón, nº 40 de Madrid. La agenda académica, que parte de las presentaciones de las mejores ponencias de la IX edición del CILA, está coordinada por el catedrático de la Escuela de Caminos de Madrid, Miguel Ángel del Val. En este interCILA también se expondrán los progresos del XVIII CILA, previsto en Bariloche (Argentina) en 2015; la metodología de diseño de mezclas asfálticas elaborada por ALEAS y el “Manual para la puesta en obra de mezclas asfálticas”, redactado por el ingeniero español Jacinto Luis García Santiago.

El 25 de junio, Madrid acogerá a delegados internacionales del Congreso iberolatinoamericano del asfalto (CILA), en la que pretende ser la mayor reunión de habla hispana sobre cuestiones asfálticas. La asistencia de los participantes no estará supeditada a su localización física, bien al contrario: todas las sesiones serán retransmitidas online.

Organizada por la Asociación Española de Fabricantes de Mezclas Asfálticas, ASEFMA, la primera edición de interCILA es pionera en el uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC) dentro del sector: todo el evento será retransmitido online vía streaming y el debate integrará las comunicaciones de Twitter:

Se espera una asistencia de 150-200 personas en la modalidad presencial y un centenar de puntos de conexión online entre Iberoamérica, España y Portugal.

#4

## AFIRMACIONES ASFÁLTICAS

**La conservación preventiva es más eficaz y económica que la curativa**

#HECHOS\_ECONÓMICOS